



Si concurren en él la suficiencia y habilidad que se requiere para ejercer el citado oficio; Si en dha. Corporación se halla su padre, algún hijo suyo, o parientes dentro del segundo grado ejerciendo oficio, y en este caso de que clarez el parentesco, si tiene algún incompatible trato o Comercio en los Abastos públicos directa o indirectamente, tienda de Mercaderías, oficio de los servicios de la República, o alguna mudidad que le incapacite servir el que pretende, y cual ha sido su conducta política durante el Sistema Constitucional, y que con feé que de todo ha de dar el Exmo. de este Ayuntamiento, precedida que sea para dho. informe, citación por cédula ante diem con expresión del efecto, se remita todo al mismo Sr. Secretario para dar cuenta al Consejo de la Camara. Y entendida dha. oim. por este Ayuntamiento acuerda: se diga en calidad del informe que se le pide que tal vez se habria padecido equivocacion al tiempo de extender la oim., en expresar que el D. José Soler Espinosa el solicitante,

